

44074

187831

20



136213

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

A favor de JANE, S.A., sociedad mercantil española,
domiciliada en BARCELONA, Cartagena, 203. - - - - -
por: "DISPOSITIVO BLOQUEADOR PERFECCIONADO".- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad tiene por
objeto un dispositivo bloqueador con el que pueden ser
firmemente mantenidos en posición dos tubos, barras o
5 equivalentes yuxtapuestos en el sentido de su longitud,
uno de los cuales va vinculado articuladamente o en otra
forma. El dispositivo en cuestión tiene muchas aplica-
ciones, siendo una de ellas el bloqueo en posición de
desplegado de bastidores plegables para sillas infan-
10 tiles, distinguiéndose dicho dispositivo por su



simplicidad constructiva y facilidad y rapidez de manejo, a la vez que por su marcada eficiencia.

El dispositivo bloqueador de que se trata presenta como particularidades esenciales que consiste en dos pletinas iguales y paralelas que por un extremo se articulan sobre sendos puntos lateralmente opuestos de una barra o similar, a cuyas pletinas se articula en la extremidad opuesta una palanca angular. La articulación se realiza por uno de los brazos, más corto, de la palanca, cuyo brazo, juntamente con las citadas pletinas, es susceptible de abrazar un extremo de otra barra o similar sobre la que es deslizable, con acción de leva el borde extremo, arromado y ventajosamente provisto de un nervio transversal, de dicho brazo de la palanca, en tanto que las dos barras se apoyan una contra otra, hasta que el citado borde llega a quedar desalineado del eje de articulación de la palanca y respecto del eje longitudinal de simetría de las pletinas, con lo que las dos barras o análogos resultan apretadas una contra otra y fuertemente retenidas. El brazo largo de la palanca cuenta con una aleta extrema que facilita el desbloqueo.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva una hoja de dibujos en la que se ha representado un caso práctico de realización, el cual se cita sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance del presente modelo de utilidad.

En dichos dibujos:

La figura 1 es una vista en perspectiva que ilustra el dispositivo en su posición transitoria previa



a la de bloqueo.

La figura 2 corresponde a otra perspectiva en la que puede apreciarse el propio dispositivo en su posición de trabajo.

5 El dispositivo bloqueador perfeccionado que se describe consta de dos pletinas iguales y paralelas -1- que por un extremo se articulan mediante un eje -2- sobre puntos lateralmente opuestos de una barra o tubo -3- (por ejemplo el manillar de un cochecito infantil) que se articula a una porción (no representada) de un bastidor plegable (correspondiente a dicho cochecito). Al extremo opuesto al citado de las pletinas -1- está articulada por medio de un eje -2'- una palanca -4-, cuya articulación tiene lugar por un 10 brazo -4a- de la misma que es más corto que un brazo -4b- con el que, con ayuda de una aleta extrema -4c-, se acciona dicha palanca.

En el empleo del dispositivo, la barra o tubo -3- se yuxtapone en el sentido de la longitud a otra 20 barra o tubo -5- que forma parte del aludido bastidor plegable, de modo que, al yuxtaponer las dos barras o tubos, las pletinas -1- quedan situadas próximas a la extremidad libre del elemento -5-, por encima del cual se pueden hacer oscilar dichas pletinas como indica la 25 flecha -f- (fig. 1) para abrazar aquel extremo libre con las mismas y el brazo corto -4a- de la palanca, después de lo cual y, mediante una presión sobre la misma en el sentido de la flecha -F-, el borde extremo arromado y ventajosamente provisto de un nervio trans- 30 versal -6- se desliza sobre el elemento -5- hasta que



tal nervio queda aplicado a presión contra ese elemento y ostensiblemente desalineado respecto del eje longitudinal de simetría de las pletinas -1- y del eje -2'- de articulación de la palanca a dichas pletinas

5 (Fig. 2), a la vez que la palanca -4- se apoya por su porción extrema de su brazo largo -4b- sobre la barra o tubo -5- con la pestaña -4c- sobresaliente respecto de tal elemento -5-, con lo cual los elementos -3- y -5- son apretados uno contra el otro y fuerte-

10 mente retenidos así, es decir, bloqueados sin posibilidad de movimiento entre sí y, en consecuencia, el bastidor plegable resulta inmovilizado en su posición de uso.

Para efectuar el desbloqueo, se levanta la

15 palanca -4-, haciendo para ello uso de la aleta de accionamiento -4c-, con lo que el borde arromado del brazo corto -4a- de la misma se desliza sobre el elemento -5- hasta que se separa de este elemento y se elimina la presión de apriete, siendo entonces

20 posible hacer oscilar las pletinas -1- hacia arriba y separarlas de la porción extrema del elemento -5-, lo que hace factible separar el elemento -3- del -5-.

La palanca angular -4- tiene en su vértice exterior dos tetones lateralmente opuestos -7- constitutivos de topes que se aplican contra las pletinas

25 -1- (fig. 1) e impiden que el brazo largo -4b- de la palanca oscile innecesariamente hacia arriba al ser accionada la misma y facilitar así la retirada del dispositivo a su posición pasiva.

30 Si bien se ha descrito un caso en que el



20 EN

dispositivo bloqueador está montado en un bastidor plegable de una silla infantil rodante, el dispositivo se puede emplear en cualesquiera otros casos en que convenga sujetar firmemente entre sí dos barras, tubos o equivalentes, por lo que el dispositivo en cuestión tiene muchas aplicaciones. En todos los casos, el dispositivo es de manejo sencillo y rápido y muy eficaz. Al mismo tiempo, el dispositivo es de constitución simple, por lo que resulta económico y está prácticamente exento de averías.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran sólo en detalle de la indicada únicamente a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, fabricarse este dispositivo en cualquier forma y tamaño, con los medios y materiales más adecuados, y con los accesorios más convenientes, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las siguientes reivindicaciones.

20

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1.- Dispositivo bloqueador perfeccionado, que se caracteriza esencialmente por constar de dos pletinas iguales y paralelas que por un extremo se articulan sobre sendos puntos lateralmente opuestos de una barra, tubo o elemento similar, a cuyas pletinas se articula en la extremidad opuesta una palanca angular, realizándose la articulación por uno de los brazos, más

187831
20 ENE

corto, de la palanca, cuyo brazo es susceptible de abrazar, en conjunción con las citadas pletinas, la porción extrema libre de otra barra o equivalente, a la vez que ambas barras o análogos se yuxtaponen en el sentido de su longitud, de manera que sobre dicha porción extrema de la segunda es deslizable, mediante una oscilación del brazo largo de la palanca provocada manualmente, el borde del brazo corto de la misma, que es en forma de leva, la cual llega a quedar desalineada respecto del eje de articulación de las pletinas y del eje de articulación de la palanca, con lo que las dos barras o equivalentes resultan apretadas firmemente una contra otra y retenidas así, comprendiendo el extremo libre del brazo largo de la palanca una aleta de accionamiento con la que se facilita la oscilación de aquélla para efectuar el desbloqueo.

2.- DISPOSITIVO BLOQUEADOR PERFECCIONADO.

Consta la presente memoria descriptiva de seis hojas mecanografiadas, foliadas, numeradas y escritas por una sola cara, acompañada de una lámina de dibujos.

Madrid, a

20 ENE. 1973

JANE, S.A.

P. A.
MANUEL DE RAFAEL
P. P.

Fig. 1

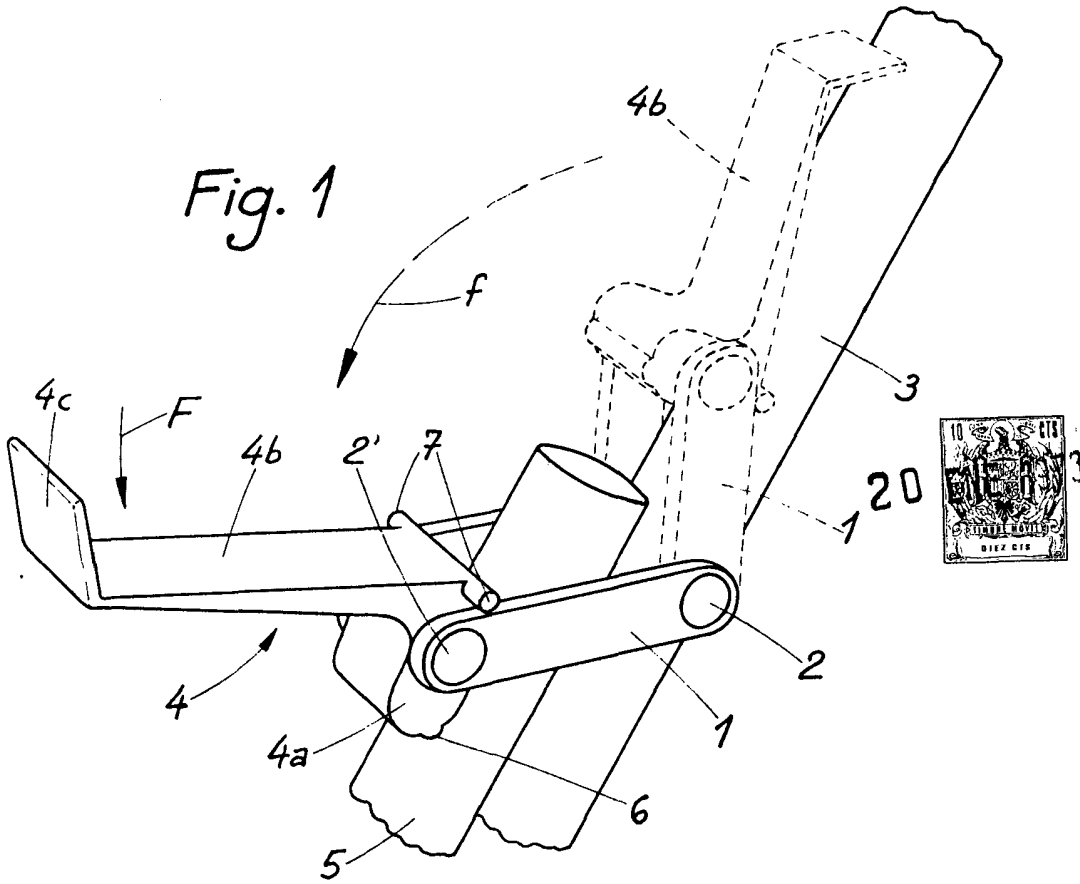
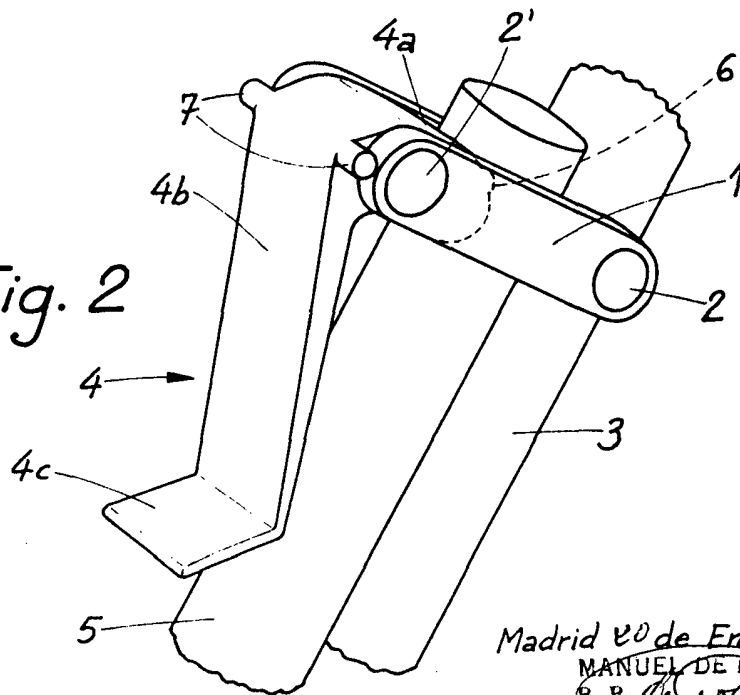


Fig. 2



Madrid 20 de Enero de 1973
MANUEL DE RAFAEL
P. P. *[Signature]*